

Ultima Hora, movilizaciones anti mineras 1 -desde Chuchumbletza

Reportado por:

Rodrigo Aucay Comité de Defensa de la Naturaleza, la Salud y la Vida del Cantón El Pangui

(094 301344) rodrigo057@yahoo.es

En Gualaquiza, se reporta la presencia de 80 policías desde las 10h00. Otros 100 policías se dirigen hacia Chuchumbletza, sitio de concentración de los manifestantes.

Desde las cero horas del lunes 5 de Enero, en Chuchumbletza, población de Zamora Chinchipe fronteriza con Morona Santiago, la gente inició la medida de hecho acordada con otras organizaciones a nivel nacional. Cerró la troncal amazónica en la vía que va de Zamora a Gualaquiza, en los tramos de Panguinsa y Chuchumbletza.

A las tres de la tarde de ese día, por disposición del asesor del Ministerio de Gobierno, señor Jaramillo, se dio una arremetida de la fuerza pública contra el grupo en que se encontraban también niños, ancianos, mujeres embarazadas, y no hubo reparo en lanzar bombas lacrimógenas, balas de goma y armas de fuego. Quedaron heridas cinco personas, tres mujeres y dos hombres, que fueron capturados a pesar de estar heridos, y trasladados al hospital de Gualaquiza. Se logró que sean liberados, en razón de que la policía que los detuvo no tenía jurisdicción en Zamora Chinchipe.

La arremetida fue tan grave que los manifestantes trataron de refugiarse en domicilios de Chuchumbletza, pero la policía forzó las puertas de las casas, disparó bombas lacrimógenas dentro de las viviendas sin importar si allí estaban niños o ancianos. La gran mayoría tuvo que botarse por las ventanas al agua del río Chuchumbletza, para salvarse.

Desde el lunes están desaparecidas dos personas: un hombre de apellido Gualán del barrio San Roque, parroquia Pachicutsa, Cantón El Pangui; y un compañero shuar de apellido Tsamarent, de la comunidad Jaime Roldós.

La comunidad retomó las acciones pero el martes 6 de Enero a las 3 pm se presentó un dispositivo de 15 policías de Gualaquiza. La gente les impidió que se acerquen a pesar de que lanzaron gases.

Sostenemos la medida de hecho con calma, pero hay la disposición del Ministro de Gobierno de desalojarnos empleando todo el contingente que posee la policía.

Por qué hacemos esta movilización?

El Congresillo desoyó los argumentos con los que demostramos que el proyecto de Ley de Minería viola la Constitución en los artículos 56, 263, 264, 265, 279, 317, 408, entre otros, y que por esta razón pedimos el archivo de esta ley y que no haya minería a gran escala y a tajo abierto, peor en la Codillera de El Cóndor. Demandamos el respeto al derecho humano al agua y al de la naturaleza.

La ley de minería debe regular a los mineros artesanales y a la minería de áridos, que es la minería que existe, y sacar definitivamente la minería a gran escala.

Pedimos una consulta popular porque con ella quedará demostrado que los ecuatorianos estamos convencidos que la minería industrial no debe hacerse

Esperamos que el Congresillo muestre voluntad para el diálogo y discutir sobre el archivo de esta Ley Minera, y sobre la necesidad de tratar primero la Ley de Aguas y la de Soberanía Alimentaria, con el carácter de orgánicas.

Elaborado por: Acción Ecológica

Mayor información: Gloria Chicaiza, Acción Ecológica (098 213121)

BOLETÍN DE PRENSA II

SARAGURO, ENERO 6 DEL 2008

EN MINGA PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LA VIDA

Durante el segundo día de movilización nacional, las comunidades de Saraguro nos mantenemos firmes en nuestra autodeterminación de defender la dignidad y la vida de todos los ecuatorianos.

Rechazamos rotundamente los hechos que se están suscitando en la zona Sur del país. Entre ellos cometidos ayer a las 17:00 en el Pangui, en que los compañeros manifestantes fueron maltratados por la policía; y los conflictos que se dieron con los civiles en Girón y en Molleturo en que se detuvieron a cuatro y tres compañeros respectivamente.

De igual forma, denunciamos la cobarde agresión de la que fue víctima el día de ayer el compañero Vicente Zhuño PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE LIMÓN INDANZA. Quien fue detenido arbitrariamente por la fuerza pública. De acuerdo a datos suministrados por algunos moradores, el Teniente Político informó que el compañero se encontraba en los calabozos de Limón Indanza en perfectas condiciones de salud; sin embargo, el compañero Zhuño, apareció después con varios balazos en la cabeza en una clínica de Macas. En el parte policial dice que fue disparado por resistirse al arresto, sin embargo, informaron los moradores de esa comunidad que la detención se dio sin que haya habido ningún enfrentamiento con civiles. Se sabe que está de gravedad y ha sido trasladado a una clínica de la ciudad de Cuenca.

A sí mismo se han dado otros enfrentamientos por intervención de la fuerza pública en otras zonas del Austro.

Desde el comienzo de la medida se ha constatado la manipulación informativa y la trampa jurídica, así en el momento en que se dieron las audiencias a los compañeros injustamente detenidos, éstos ya tenían instrucción fiscal abierta por supuesto delito de sabotaje y terrorismo, siendo ordenada su prisión preventiva en un proceso judicial absolutamente parcializado.

Estos hechos constatan una vez más que se criminaliza la lucha social y que el Estado a través de diversas estructuras viola de manera flagrante y sistemática los derechos de comunidades que de manera justa y haciendo uso de su legítimo derecho a la resistencia defienden de manera integral su vida y su territorio.

EXIGIMOS LA LIBERTAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS PARA TODOS LOS DETENIDOS.

Las organizaciones y comunidades de Saraguro nos mantendremos en la medida de hecho hasta lograr que el actual proyecto de Ley Minera sea archivado por parte de la Asamblea Nacional y reiteramos nuestra solidaridad con todos los pueblos en pie de lucha.

PACHAMAMA KANWANMI KANCHIK

Rafael Guaman
Presidente Junta de Riego

Vicente Guaman
Frente de Defensa

María Gabriela Albuja
Chukidel Ayllu Llakta Kapak

Ultima Hora: movilizacion antiminera 3 -desde Girón

Reportado por:
Abel Arpi, Coordinadora Intercantonal del Sur de Azuay (086 419518)

En el Canton Girón ayer martes 6 de Enero alrededor de las 3 pm hubo una fuerte represión de la policía, que nos llovió con bombas incluso dentro de las viviendas y como consecuencia de esta intervención de la policía hay varios niños asfixiados.

A las 12h30 de este miércoles 7 hubo gran cantidad de policías que llegó nuevamente al sitio de La Loma en el cantón

Girón.

Al mismo tiempo entre Santa Isabel y Girón, parroquia Las Nieves, provincia del Azuay, en el sitio conocido como Loma Lenta, en la vía que comunica Azuay y El Oro, se suman a la medida de hecho nuevas comunidades como: Tuncay, San Fernando, Santa Isabel, Shagli y otras comunidades

LO QUE PEDIMOS

Nosotros pedimos que la Comisión Legislativa archive el actual proyecto de Ley de Minería que se está tratando en el Congreso y en su lugar trabaje para hacer una ley que regule y controle la minería de pequeña escala y la minería de áridos donde ya existen y cuide que esta minería no se amplíe más.

Sobre el agua: que no haya minería cerca de las fuentes de agua, y que la ley garantice que no se contaminen el agua.

Que se convoque a todas las comunidades y al pueblo ecuatoriano para tratar la ley de la pequeña minería y de áridos.

DECIDIMOS:

Mantenernos en la medida de hecho hasta que se tomen en cuenta nuestras demandas.

Mayor información

Gloria Chicaiza, Acción Ecológica, 098213121

Última Hora: Desde Tarqui, Azuay -Movilización antiminera 4

Reportado por:

Carlos Pérez, Junta de Aguas de Azuay (099 111965)

En la parroquia Tarqui, provincia del Azuay, mientras todavía no han podido ser liberados los detenidos del día lunes 5 y martes 6 de Enero, por participar en la medida emprendida por indígenas y campesinos del Azuay, hoy fueron apresados otros tres manifestantes, alrededor de las 7 de la mañana, después de que se presentaron 200 efectivos del GIR y del GOE.

A las 10 de la mañana la policía nuevamente arremetió contra la población que protestaba y detuvieron a 4 personas más: Enrique Tacuri, Marco Chuchuca, Tobías Guzmán, Julián Tipán, todos mayores de edad.

Han sido detenidas más de 30 personas, de las cuales 20 aún no son liberadas, entre ellas se cuentan mujeres y menores de edad.

En la mañana del día de ayer, 6 de Enero, dos personas fueron heridas por impacto de bomba, y una vez detenidos fueron golpeados por la policía del GIR y el GOE. Ellos son: Ángel Rodas, internado en el IESS, tiene una fractura en la frente; Pablo Cochancela tiene fracturada la cara y el maxilar superior derecho. Por la gravedad de su estado no han sido dados de alta.

Vinicio León, Juan Bautista Maxi, Pablo Patricio Pangol, detenidos en el sector de Tarqui el día lunes 5, aún no han sido liberados.

Hoy, miércoles 7 de Enero, fueron detenidos: Mario Rubén Carchipulla Jarama, Segundo Isaías Cajamarca Carchipulla, Bolívar Enrique Nugra Chimbo. Al mediodía fueron apresados en Tarqui Miguel Castro, Luis Guzmán, Manuel Chacha, Santiago Pulla.

Se encuentran apresadas varias mujeres aún no identificadas. Una vez apresadas, las personas fueron brutalmente

golpeadas por la policía.

Nos movilizamos porque:

La ley minera nos va a afectar las fuentes de agua y exigimos al Gobierno y al Congresillo que expida primero la Ley de Aguas, y así garantizar que ésta última observa irrestrictamente los derechos al agua y los de la Naturaleza, como prescribe la Carta magna, así como la vigencia y aplicación del Mandato Minero.

La ley minera debe excluir la explotación minera a escala industrial y en fuentes de agua, humedales, zonas protegidas, parques nacionales, zonas intangibles, y toda zona que tenga vocación para la agricultura, la ganadería, el turismo.

La Asamblea debe resolver que el Ecuador sea declarado libre de minería a gran escala.

Reportado por

Coordinadora Nacional por la Vida y la Soberanía

APARECE COMPAÑERO VICENTE ZHUNIO SAMANIEGO EN HOSPITAL DE MACAS CON SERIAS HERIDAS DE ARMA DE FUEGO EN LA CABEZA

Cuenca-ECUADOR, 7 de enero de 2009.- El día de ayer, 6 de enero del 2009, a eso de las 11 de la mañana se conoció el paradero del compañero Vicente Zhunio Samaniego Presidente de la Asociación de Campesinos de Limón Indanza, ACLI, quien estaba internado en el Hospital de la ciudad de Macas gravemente herido en la cabeza por disparos de arma de fuego. A esa casa médica fue dejado por sus captores -un piquete de policía- a horas de la madrugada donde según los primeros chequeos médicos muestra un cuadro grave por lo que este día será sacado por avioneta a la ciudad de Cuenca.

El compañero Zhunio, según testigos oculares en el momento de su arresto estaba completamente sano, el compañero caminaba a la altura del Centro de Salud de la parroquia Indanza, cuando fue detenido por un piquete de policías al mando de Humberto Vera Jefe Político del cantón Limón Indanza, el cual fue plenamente identificado como jefe del operativo por muchos pobladores de la parroquia.

El compañero fue incomunicado por sus captores por más de 16 horas y transportado a hacia el otro extremo de la provincia a la ciudad de Macas, en un acto por demás sospechoso y miserable, pues si estaba herido, como lo señala la versión dada por la policía en el parte policial, lo racional, lógico y legal era acudir al centro medica más cercano, aquí queremos recalcar que la parroquia de Indanza tiene subcentro de salud y es más el cantón Limón, a poco minutos del lugar donde fue detenido, tiene su hospital, incluso muchas otras poblaciones tienen sus hospitales y clínicas, incluso la ciudad de Cuenca está más cerca desde Indanza que Macas.

¿Por qué el compañero Zhunio fue incomunicado?, ¿Por qué se le quitó su celular y se le negó los derechos fundamentales a la comunicación con sus familiares y abogado?, ¿Por qué sus captores no se identificaron y le presentaron una orden judicial de un juez? ¿Por qué el compañero Zhunio aparece gravemente herido en el hospital de Macas? Que están ocultando y temiendo las llamadas autoridades de Morona Santiago en esta flagrante detención llena de ilegalidades y violatoria de derechos humanos, que esperan estas autoridades para sacar al compañero Zhunio urgente a Cuenca para ser asistido inmediatamente por la gravedad de su caso. A todo esto tendrán que responder las autoridades locales, provinciales y el gobierno central. El fascismo y la impunidad no pueden prevalecer sobre los derechos esenciales y universales de las de las personas, el Debido Proceso ha sido liquidado por la prepotencia y el poder político al servicio de grupos hoy dominantes en el gobierno nacional.

El compañero Vicente Zhunio ha sido víctima permanente y desde hacia varios años de persecución por defender las causas populares, en este gobierno su nombre ha estado marcado en la "lista negra" de personas que son acosadas por su clara posición frente a las transnacionales mineras y los megaproyectos. El compañero Zhunio ha sido involucrado en algunos procesos judiciales injusto iniciados con la plena intención de perjudicarlo, dichos proceso están plagados de

denuncias falsas e imputaciones prefabricadas por personas cercanas a las mineras, como consta en la denuncia presentada por la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía el 6 de noviembre de 2008 en la Defensoría del Pueblo de Ecuador. El compañero Zhunio es muy conocido por tesonera lucha por los derechos del campesinado y toda su trayectoria ha estado marcada por su acción pacífica y legítima en bien de la comunidad.

Moveremos cielo y tierra para que este caso del compañero Vicente Zhunio no quede enterrado en la impunidad. Acudiremos a todas las instancias legales nacionales e internacionales, la brutalidad y el fascismo no puede convertirse en un muro donde se estrellen los derechos del pueblo.

¡JUSTICIA CON EL COMPAÑERO VICENTE ZHUNIO!_

¡ABAJO LA VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS EN ECUADOR!

¡ABAJO UN ORDEN FASCISTA QUE SE INSTAURA EN ECUADOR!

¡POR UN ECUADOR LIBRE DE MINERIA A GRAN ESCALA!

COORDINADORA NACIONAL POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA SOBERANIA CNDVS

Ultima Hora: Desde Tarqui, movilizaciones antimineras 6

Reportado por:

Kleber Calle, Azuay - celular: 098.422157

Durante la mañana de hoy, jueves 8 de Enero, el dirigente de las Juntas de Agua de Azuay, Carlos Pérez, fue brutalmente detenido en momentos que salía de dar declaraciones en el Palacio de Justicia de Cuenca, sitio en el cual se instalaba una huelga de hambre para demandar la suspensión del tratamiento de Ley Minera en el "Congresillo", por considerarla inconstitucional y que atenta contra el derecho humano al agua.

A las 12h30 de esta mañana igualmente de manera violenta fueron desalojados del Palacio de Justicia las personas que realizaban la huelga de hambre.

Al momento existe una masiva movilización en el centro de Cuenca y cada vez se concentran más personas que exigen la liberación de los detenidos y la suspensión del tratamiento de la Ley Minera

Quito 08 de enero 2009

ULTIMAS RESOLUCIONES DE LAS 3 REGIONALES PARA LA GRAN MOVILIZACION POR LA DEFENZA DE LA VIDA

La Conaie frente a los últimos acontecimientos suscitados en el sur del país, por la necesidad del Gobierno Nacional de no archivar la ley Minera, y de seguir con su proyecto neoliberal y fascista al servicio de las transnacionales y de reprimir con armas de fuego, bombas lacrimógenas a nuestros compañeros del sur del país que luchan por defensa de la vida, la biodiversidad, nuestra pacha mama, amparados en el derecho de la resistencia y acatando las disposiciones de las regionales como la CONAICE y CONFENIAE, que ha decidido el día 7 de Enero a las 10H00, en reunión mantenida en la ciudad de Puyo con todas las nacionalidades; Apoyar las acciones emprendidas por las provincias de Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Azuay, Cañar, El Oro y Loja; Paralizar la Región Amazónica; y, Declarar el Estado de emergencia en toda la Amazonía.

Y por otro lado las resoluciones adoptadas por la ECUARUNARI en el Consejo Ampliado realizado el día 7 de Enero, donde también toman la decisión de convocar a todas las comunidades, pueblos indígenas y juntas de agua, a la gran movilización nacional en defensa del agua, la tierra, y la Soberanía Alimentaria, La CONAIE acogiendo estas resoluciones y haciendo eco del pedido de sus bases, convoca a la gran movilización en todo el país para el día 20 de enero del presente año, acciones a las que nos hemos visto obligados debido a la falta de

dialogo y de su actitud dictatorial de parte del gobierno de Correa, por lo que responsabilizamos directamente al Gobierno como también al Congresillo de todo lo que esta sucediendo y de lo que pueda suceder en esta movilización , en vista de que este gobierno al igual que los que nos han antecedido, siempre han usado terminologías como la de delincuentes, terroristas subversivos, canallas, cuando lo único que hacemos es luchar por la dignidad y la vida de todos los ciudadanos ecuatorianos.

!!NI LA CARCEL NI LAS BALAS DETENDRAN LA LUCHA POR LA VIDA DE LOS PUEBLOS!!

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CONAIE

RESOLUCION DE LA SESION AMPLIADA DE LOS PRESIDENTES DE LAS NACIONALIDADES DE LA AMAZONIA ECUATORIANA:

HOY A LAS 10h00, REUNIDOS LOS PRESIDENTES DE LAS NACIONALIDADES, FRENTE AL TERRORISMO DEL ESTADO CONTRA LA NACIONALIDAD SHUAR DEL SUR, PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR ECON. RAFAEL CORREA DELGADO Y LAS EMPRESAS MINERAS TRANSNACIONALES ENTRE LAS PROVINCIAS DE MORONA SANTIAGO Y ZAMORA CHINCHIPE, QUE ESTAN LUCHANDO POR LA INTEGRIDAD DE SUS TERRITORIOS ANCESTRALES, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DERECHO A LA VIDA, CULTURA, CONTRA LA LEY MINERA Y DEL AGUA, RESUELVEN:

- 1.-APOYAR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LAS PROVINCIAS DE MORONA SANTIAGO, ZAMORA CHIMPCHIPE, AZUAY , CAÑAR, EL ORO Y LOJA,
- 2.-PARALIZAR LA REGION AMAZONICA,
- 3.-DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA EN TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DE LA AMAZONIA.

Dado y firmado en la ciudad de Puyo a los 7 días del mes de Enero a las 14h00.

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CONFENIAE Y LOS PRESIDENTES DE LAS NACIONALIDADES.

Reportado por:

Rodrigo Aucay, Comité de Defensa de la Naturaleza, la Salud y la Vida del Cantón El Pangui (094 301344)

A las 2 de la madrugada del día jueves 8 las bases sociales de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, entre Shuar, Saraguro y Colonos resolvimos dar una tregua de 24 horas para que se cumpla el ofrecimiento del subsecretario de gobierno que planteó hacer las gestiones pertinentes para que se abra el dialogo con el Presidente del Congresillo, Fernando Cordero, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Irina Cabezas y un delegado de la Presidencia de la República, para discutir las propuestas de las provincias mencionadas frente al trámite de la ley minera.

Al mediodía de hoy se hizo una marcha de protesta frente a la Gobernación y al Distrito Fiscal de Zamora Chinchipe, demandando la liberación de los detenidos.

En relación con las dos personas desaparecidas ayer, el señor Gualan de San Roque y el señor Tzamarent, aparecieron horas después en comunidades aguas abajo del río Chuchumpletza luego de haber sufrido asfixia, contusiones y hematomas por el bombardeo y caído al río. Al momento están fuera de peligro.

Reiteramos nuestro pedido de que se archive el proyecto de Ley de Minería por ser violatorio a la Constitución.

Pedimos que se haga una ley sobre la minería artesanal y pequeña ya existente y de los materiales de construcción, la misma que debe ser manejada con autonomía absoluta por los gobiernos provinciales y cantonales y también las juntas parroquiales en concordancia con lo consagrado en la Constitución en los artículos 263, 265 y 279 La ley minera debe tener el carácter de inorgánica.

No debe hacerse minería en áreas protegidas, zonas de amortiguamiento, bosques naturales, nacientes de agua, cuencas

y subcuencas, áreas agrícolas y ganaderas.

Respeto a los gobiernos seccionales de hacer su reordenamiento territorial con participación ciudadana.

Somos parte de la convocatoria al levantamiento nacional convocado por la CONAIE Y ECUARRUNARI Y ESTAREMOS EN PIE DE LUCHA EN LA DEFENSA DEL AGUA, DE LA VIDA Y LA NATURALEZA.

EXIGIMOS QUE SE DETENGAN LAS ACCIONES BRUTALES DE PARTE DE LA FUERZA PUBLICA, QUE VIOLAN NUESTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES ENTRE ELLOS EL 98 QUE GARANTIZA EL DERECHO A LA VIDA Y A LA RESISTENCIA.